

Las redes SAPUVET y SPVet: un modelo de integración en materia de salud pública veterinaria entre Europa y América Latina

Carmelo Ortega,¹

Luis Carlos Villamil,² Natalia Cediél,²

Carla Rosenfeld,³ Daniele de Meneghi,⁴

Mauro de Rosa,⁵ Leopoldo Estol,⁶

Guillermo Lleguía,⁷

Adolfo Fonseca-Poveda,⁸

Miguel Torres,⁹

Magaly Caballero-Castillo¹⁰

y Katinka de Balogh⁵

Palabras clave: salud pública, medicina veterinaria, zoonosis, emergencias, bienestar animal.

¹ Facultad de Veterinaria, Universidad de Zaragoza, Zaragoza, España. La correspondencia debe enviarse a: Carmelo Ortega, calle Miguel Servet, 177, Zaragoza 50013, España. Correo electrónico: epidemia@unizar.es.

² RED SPVet, Colombia. Universidad Nacional de Colombia, Medellín, Colombia.

³ Universidad Austral de Chile, Valdivia, Chile.

⁴ Università degli Studi di Torin, Turin, Italia.

⁵ Universidad de Utrecht, Utrecht, Países Bajos.

⁶ Universidad del Salvador, Buenos Aires, Argentina.

⁷ Universidad Peruana Cayetano Heredia, Lima, Perú.

⁸ Universidad Nacional Autónoma de León, León, Nicaragua.

⁹ Universidad Agraria de La Habana, La Habana, Cuba.

¹⁰ Universidad Nacional de Costa Rica, Heredia, Costa Rica.

Tradicionalmente, la intervención de la medicina veterinaria en la salud pública se ha limitado al caso de las enfermedades transmisibles al hombre a partir de los alimentos de origen animal, es decir, a la higiene alimentaria. Sin embargo, a lo largo de los últimos decenios, algunos acontecimientos a nivel mundial han puesto de manifiesto la necesidad de que la medicina veterinaria se implique más directamente en la salud pública. Tal es el caso cuando se producen epidemias de origen desconocido, enfermedades de tipo zoonótico u otras enfermedades que afectan directamente a la producción de proteína de origen animal.

En los países de América Latina, las enfermedades transmitidas por los alimentos, en especial los de venta callejera, representan un riesgo para la salud del consumidor. Las repercusiones económicas de esas enfermedades se deben a las pérdidas de mercado como consecuencia de una mala gestión sanitaria de los cauces de comercialización de los productos de origen animal, o a la desconfianza del consumidor hacia las nuevas técnicas de producción de alimentos que se basan en la biotecnología (organismos modificados genéticamente). Muchos otros factores también repercuten en la salud pública: la pobreza y la violencia que dan pie a la migración de la población rural a la ciudad, con las consiguientes malas condiciones de saneamiento ambiental que predisponen a enfermedades, así como a altas tasas de desnutrición infantil; la aplicación de sustancias químicas, tales como los plaguicidas, que están presentes en productos vegetales o subproductos animales de consumo; los desastres naturales que afectan a la interacción entre el animal y el hombre (directamente o por medio de la alteración del ecosistema); los problemas de salud y bienestar animal ligados a la tenencia de animales de compañía (bien sea por el abandono o maltrato de los mismos o por la falta de responsabilidad de los propietarios en el caso de las mal llamadas “razas peligrosas”), o las armas biológicas.

Por todo ello, desde mediados del siglo XX comienza un proceso orientado a fortalecer las actividades de salud pública y a establecer nuevas escuelas en las que el veterinario parece tener algo que aportar. Esto ha llevado en los últimos años a la organización de diversos eventos, entre los que cabe destacar los debates por Internet *Future Trends in Veterinary Public Health* [Tendencias futuras de la salud pública veterinaria], en 1999, y *Community-based Veterinary Public Health Systems* [Sistemas comunitarios de salud pública veterinaria], en 2004, o

al desarrollo de proyectos que buscan definir la intervención del veterinario en la salud pública. La armonización de las estructuras curriculares de la salud pública veterinaria, como el European College for Veterinary Public Health, fortalecen el papel que los veterinarios desempeñan en la salud pública. Con esta misma ideología se han creado grupos de trabajo, tales como la red internacional de trabajo SAPUVET (<http://www.vet.uu.nl/site/sapuvet/es/>) financiada por el programa Alfa de la Unión Europea, y la red SPVet (ambas siglas corresponden a Salud Pública Veterinaria).

Concepto de salud pública veterinaria

La salud pública veterinaria no se puede comprender sin antes definir qué es la salud pública: se trata de la “actividad encaminada a mejorar la salud de las poblaciones” (1). No obstante, ese concepto es permanentemente dinámico, tal como se ha puesto de manifiesto en las sucesivas definiciones oficiales hasta llegar a la establecida por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en 1973, la cual sigue vigente hoy en día: “La salud pública son todas las actividades relacionadas con la salud y enfermedad de una población, el estado sanitario y ecológico del entorno de vida, la organización y funcionamiento de los servicios de salud y enfermedad, la planificación y gestión de los mismos, y la educación para la salud” (1). Sus actividades se deben traducir en un aumento de la esperanza de vida del ser humano mediante la promoción de la salud, la prevención y el control de enfermedades, mejoras en la producción e higiene de los alimentos y la protección del medio ambiente.

La medicina veterinaria debe desempeñar un papel cada vez más importante en la salud pública. Los servicios veterinarios deben constituir un medio para mejorar la salud, en particular para prevenir y controlar las zoonosis y las enfermedades transmitidas por los alimentos, abordar las situaciones de emergencia y los desastres, mejorar el saneamiento básico y la higiene e influir positivamente en la economía de los países, sin dejar de lado la responsabilidad social de procurar el bienestar de los animales y de estimular reflexiones éticas en torno a su explotación en el siglo XXI.

La salud pública veterinaria consiste en utilizar las técnicas, los conocimientos y los recursos de la ciencia veterinaria para proteger y mejorar la salud humana. Su importancia y la necesidad de fortalecerla fueron subrayadas desde inicios del siglo pasado por lo que actualmente constituye la Organización Panamericana de la Salud (OPS), así como por el Comité Mixto de la Organización de las Na-

ciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y la OMS, y por esta última organización.

El término “salud pública veterinaria” se empleó por primera vez en 1946, en la OMS, para determinar un marco programático que abarcara todas las actividades de salud pública que tuvieran que ver con la medicina veterinaria en el contexto de la protección y mejora de la salud humana. En América, la OPS creó un programa de veterinaria, además del Centro Panamericano de Fiebre Aftosa (PANAFTOSA) en 1951 y del Centro Panamericano de Zoonosis (CEPANZO) en 1954, mientras que en 1983 puso en marcha el Programa de Salud Pública Veterinaria.

La evolución de la salud pública se comprende bien con el paradigma referido por Ashton y Seymour (2), en cuya opinión la situación se asemeja a la de un “río que corre muy rápido” en donde los profesionales de la sanidad serían los socorristas situados en la orilla que se dedican a rescatar a las personas que arrastra la corriente y se ahogan. La pregunta que debería hacerse es la siguiente: ¿por qué el socorrista (profesional de la sanidad) está sacando a las personas que se ahogan (los enfermos) en lugar de situarse aguas arriba para evitar que se caigan al río (prevención)?

Es evidente que aguas arriba de ese río debe haber muchos elementos que pueden hacer caer al agua (enfermedad) a las personas, entre las que figuran los animales y su relación (directa o indirecta) con el hombre. Por tanto, en el ámbito de esta relación el veterinario deberá desarrollar una función clave en la salud pública, sin que ello implique que la presencia del animal en la vida humana siempre acarree enfermedades.

Así, pues, desde la perspectiva veterinaria, la salud pública veterinaria hace referencia a “aquellas áreas de la salud pública en las que la medicina veterinaria tiene un interés especial” (3). Por consiguiente, a este nivel, el veterinario trabaja en actividades en las cuales sus conocimientos pueden contribuir directamente a solucionar los problemas de salud de la especie humana (1, 4, 5).

En América Latina se ha utilizado una aproximación a la salud pública veterinaria que fue sintetizada como sigue por el Comité Hemisférico para la Erradicación de la Fiebre Aftosa (RIMSA) en 2001: “La salud pública veterinaria es un componente de las actividades de salud pública, dedicada a la aplicación de los conocimientos teóricos y prácticos o de las aptitudes de la medicina veterinaria para la promoción y protección de la salud humana” (6). En este sentido, es una disciplina con un extenso campo de acción que pretende alcanzar dichos objetivos mediante intervenciones relacionadas con la salud y producción animal.

La salud pública veterinaria está implicada en un amplio compendio de actividades que constituyen ese campo de acción. En todos ellos, su papel se centrará en dos objetivos:

- La detección y comprensión (vigilancia epidemiológica) de un proceso perjudicial que tratará de controlar o eliminar.
- La identificación de situaciones de riesgo potencial (análisis de riesgos) y su gestión para evitar que estas lleguen a presentarse o procurar que, en caso de hacerlo, tengan efectos mínimos, tanto sanitarios como económicos.

Áreas de trabajo de la salud pública veterinaria

En la actualidad, la salud pública veterinaria debería intervenir en tres situaciones que, directa o indirectamente, pueden afectar al hombre por medio de su relación con los animales:

- Procesos epidémicos. Pueden ser zoonóticos (enfermedades o infecciones que se transmiten naturalmente de los animales al hombre o viceversa (7-9)), o no zoonóticos (enfermedades de los animales que, sin ser transmisibles al hombre, repercuten en él porque suponen pérdidas muy importantes en la producción de alimentos para las poblaciones humanas o porque alteran el ecosistema).
- Procesos no epidémicos. Se trata de procesos en los que inicialmente no interviene la propagación de enfermedades pero que pueden hacer que mueran o desaparezcan de una zona determinada algunos animales esenciales para la subsistencia humana. Se trata en general de los desastres, ya sean los "naturales", como los terremotos, las erupciones volcánicas, las inundaciones o las sequías, o de los "provocados por el hombre", como las guerras, las fugas de sustancias químicas y radioactivas, los vertidos de sustancias tóxicas o algunos tipos de bioterrorismo.
- Repercusiones de la producción animal. Son aquellos fenómenos relacionados con la manipulación y el tratamiento de los animales que pueden acabar afectando al ser humano. Entre ellos figuran los efectos secundarios de las medidas de lucha instauradas para responder a las enfermedades de los animales, de los cuales constituye un ejemplo importante la resistencia a los antibióticos originada por su uso inadecuado en la producción de alimentos de origen animal (en muchos casos como promotores del crecimiento).

¿Cuál es la situación actual?

Queda patente que hoy en día la salud pública veterinaria es un componente más en la solución de los procesos que pueden afectar directa o indirectamente a la salud y bienestar de las poblaciones humanas y animales, de modo que el veterinario deberá conocer perfectamente cuáles son estas situaciones de emergencia en las que muy probablemente deberá intervenir y cuáles serán los medios a los que deberá recurrir para que su intervención sea eficaz. Esto significa que debe comen-zarse a crear, en el entorno veterinario, una "cultura de la salud pública veterinaria" que dé a conocer el papel del veterinario en la promoción de la salud y la prevención de las enfermedades en situaciones muy diversas, desde los desastres, como los terremotos, las inundaciones y las guerras, que son los más frecuentes en los países en desarrollo, hasta las actividades de vigilancia sistemática del bienestar animal y la higiene alimentaria, que se observan más en los países desarrollados. En consecuencia, es lógico que el veterinario sea en la actualidad una figura clave cuya formación debe abarcar actividades tan diversas como:

- la cooperación internacional para la manipulación de animales durante desastres naturales o provocados por el hombre (el conocimiento a fondo de aspectos de la política internacional y la actuación de organizaciones como las Naciones Unidas);
- la ayuda humanitaria en situaciones de guerra o posguerra (intervención y gestión de organizaciones no gubernamentales) para el mantenimiento de poblaciones animales como recurso de supervivencia y para evitar epidemias;
- la gestión del movimiento de animales, de sus residuos y de la cadena alimentaria (sanidad animal e inspección de alimentos).
- la promoción del bienestar animal, incentivando el trato ético y humano de los animales salvajes y de los animales de producción, de laboratorio e investigación y de compañía;
- la eficacia y seguridad de las medidas de lucha contra las enfermedades (aplicación correcta de la medicina preventiva para evitar la resistencia a antibióticos u otros efectos secundarios);
- la mejora de los cauces de comercialización de los productos de origen animal y de la inspección de estos con el fin de lograr una mejor calidad sanitaria que favorezca a su vez la exportación, lo cual redundará en una mayor riqueza económica, especialmente en los países en desarrollo;
- la evaluación de la gestión de los recursos naturales y del impacto ambiental [que origina la in-

tervención del hombre en el medio (deforestación, contaminación), será clave] para evitar su efecto sobre las poblaciones animales y humanas (desarrollo sostenible y ecología);

- la formulación de leyes y normativas regionales, nacionales e internacionales que puedan repercutir en la salud animal, en la salud humana, o en la relación entre ellas (implicaciones de política sanitaria recomendadas o exigidas por organismos como la OPS, la FAO, la Oficina Internacional de Epizootias (OIE), etc.)

Evidentemente, este amplio espectro de actividades puede resumirse en el concepto de la educación para la salud pública veterinaria, que debe tener en cuenta dos aspectos importantes: por un lado, la formación y educación de un voluntariado de protección civil (más necesario para algunas actividades que otras, pero siempre esencial), del cual el veterinario debe ser un elemento más, tanto en la toma de decisiones como en la puesta en marcha de medidas; por el otro, la creación de una disciplina curricular de salud pública veterinaria que se imparta en consonancia con los programas de estudio de veterinaria y zootecnia en todos los países, que tenga en cuenta el papel del veterinario en dichos programas y que dé cuenta de sus posibilidades de actuación y sus herramientas de trabajo.

La educación y enseñanza en materia de salud pública veterinaria

De acuerdo con lo anterior, es imperativo hacer hincapié en el concepto de salud y producción animal y en su interacción con el hombre (salud pública). El desarrollo, la perspectiva curricular y la evolución de la salud pública veterinaria mejorarán, y con ellos la actividad de los profesionales, en la medida en que los estudiantes de medicina veterinaria y zootecnia aprecien que sin salud y bienestar animal no hay alimentos sanos, y que sin estos no se pueden alcanzar la salud y el bienestar de la población. En este sentido, las directrices de la salud pública veterinaria no deben presentarse al futuro profesional de la sanidad únicamente como materia terminal de forma aislada, sino que deben formar parte integral de la mayoría de las asignaturas de los programas.

En la formación del profesional, las funciones de los sectores de la salud y la agricultura se imparten separadamente; esta falta de una cultura intersectorial constituye un desafío para las facultades relacionadas con los dos sectores. Simultáneamente, entre la atención de los problemas de salud y producción animal y los de la salud de la pobla-

ción humana existe un amplio campo virtual de conocimiento científico y tecnológico, de organización y suministro de servicios, dentro del cual debería haber una mayor interacción programática entre la salud y la producción, la protección del ambiente, la salud pública veterinaria y la salud pública en general.

De lo anterior se deduce que el trabajo multidisciplinario preparará al futuro profesional para afrontar correctamente los retos que se le presenten. Para ello, hay que tener en cuenta que la función de la universidad es básica e insustituible, dadas su influencia en el diseño y en la reestructuración de los programas profesionales y la percepción del papel de las nuevas generaciones de profesionales de todas las áreas, desde las ópticas de la producción animal, el bienestar animal, la seguridad alimentaria, la protección del medio ambiente, la prevención y el control de las enfermedades y la protección de la industria ganadera. El papel de la universidad no se reduce a la docencia y la investigación; también abarca la formulación y ejecución de políticas, lo cual implica una acción intersectorial de salud y agricultura. Lo anterior presupone una formación integral en áreas de desarrollo humano que trasciendan el aprendizaje técnico y exploten el potencial de liderazgo social de dichos profesionales (10, 11).

Puede ser que la política curricular de algunas universidades asigne espacios en la programación para la salud pública veterinaria, pero en muchos casos esto no se hace. De todos modos, esas iniciativas frecuentemente no logran traspasar el rígido tejido de los programas curriculares, ni la territorialidad de otros departamentos y facultades relacionados con la salud en general o con la salud pública en particular. Por consiguiente, se requiere reforzar tales actividades con estrategias entre facultades.

En consecuencia, se puede concluir que la necesidad de integrar la mejora de la actividad profesional y la enseñanza en materia de salud pública veterinaria, sumada a la necesidad de que el veterinario tome parte en determinadas situaciones de emergencia que afectan a la relación entre el hombre y los animales, llevaron en 2000 al desarrollo y puesta en marcha de una red de trabajo en el campo de la salud pública veterinaria para definir los objetivos y las necesidades de formación de los veterinarios en dicho campo. Así es como se originó la red SAPUVET. Esto fue fruto de la relación entre varias facultades de veterinaria europeas y de América Latina.

SAPUVET es un grupo internacional de trabajo que tiene por finalidad la educación en materia de salud pública veterinaria mediante el establecimiento de las bases de actuación del veterinario en este campo, la homogeneización de las estructuras

curriculares de los diferentes países que intervienen, la definición de las herramientas clave de trabajo y la determinación y creación de nuevas formas de enseñanza e intercambio de información mediante las nuevas tecnologías.

Por otro lado, la red SPVet se creó siguiendo una recomendación formulada en el Primer Encuentro de Salud Pública Veterinaria, celebrado en Bogotá (Colombia) con el auspicio de la Representación de la OPS/OMS, en que se pusieron en evidencia situaciones preocupantes relacionadas con la dispersión de las acciones relativas a la protección de los alimentos y la prevención de las zoonosis, la pobre percepción pública del papel de los veterinarios en el bienestar de la comunidad, y la escasa importancia de la salud pública veterinaria en la educación universitaria y el ejercicio profesional, lo cual se manifiesta actualmente en la ausencia de directrices sólidas, la pérdida de espacios laborales y la consecuente fragmentación del sector agropecuario en la toma de decisiones concernientes al sistema de salud y al desarrollo social y económico del país (12).

En la red SPVet se plantearon como objetivos prioritarios mantener un flujo de información continua y oportuna en materia de salud pública veterinaria, estrechar los nexos de cooperación y apoyo entre los especialistas, crear un espacio de discusión y consulta sobre temas de interés tanto nacional como internacional, y contribuir al fortalecimiento de las actividades académicas de pre y posgrado en salud pública veterinaria.

Criterios de trabajo y actividades de las redes SAPUVET y SPVet

Las actividades desarrolladas hasta el momento por ambas redes de salud pública veterinaria han sido diversas. En el caso de SAPUVET, han consistido en cuatro reuniones de trabajo (dos en Europa y otras dos en América Latina), intercambios de miembros del grupo entre universidades (entre facultades de América Latina y entre las de América Latina y Europa) y en la elaboración fructífera de material para uso veterinario en el campo de la salud pública. Ese material se ha concentrado en dos puntos; por un lado, el desarrollo de "estrategias de trabajo y material para la educación" en materia de salud pública veterinaria, y por otro, la definición de "actividades veterinarias en salud pública".

Asimismo, la red SPVet se ha centrado, hasta el momento, en la diseminación de información sobre la salud pública veterinaria a través de un "boletín virtual de información" y en la investigación participativa con miras a crear una línea de base y una línea de acción en el área, a nivel colombiano y latinoamericano.

A continuación se resumen los resultados de esta actividad y las perspectivas futuras de ambas redes en los ámbitos educativo y profesional.

Perspectiva educativa

- Intercambio de información sobre los planes de estudio de las diferentes universidades en lo que respecta a la salud pública veterinaria y homogeneización de los puntos clave en los que debe ponerse mayor atención al diseñar un plan de estudio más o menos común.
- Desarrollo de nuevos formatos de formación a través de las nuevas tecnologías, entre los que destaca la creación de una webCT para impartir módulos docentes, una lista de servidor para el intercambio de formación, o una página web y un boletín periódico para poder acceder en todo momento a cualquier información sobre salud pública veterinaria.
- Elaboración de documentos teóricos y prácticos (casos prácticos) sobre herramientas de trabajo y problemas que afectan a la salud pública, para su uso en la formación de veterinarios.

Perspectiva profesional

- Definición del entorno de trabajo del veterinario en el campo de la salud pública y de las implicaciones que supone su intervención.
- Definición y desarrollo de las herramientas básicas con las que debe trabajar el veterinario en el campo de la salud pública veterinaria.
- Establecimiento de las "emergencias veterinarias" en desastres y de cómo debe intervenir el veterinario en dichos supuestos, así como determinación de la forma en que este debe integrarse en los sistemas de protección civil tanto nacional como internacional.

La labor realizada hasta el momento se resumiría, pues, en la definición de una estructura educativa necesaria en materia de salud pública veterinaria y en la identificación de las situaciones de emergencia propias de la salud pública veterinaria en las cuales es necesario actuar.

Sin embargo, la actividad de ambos grupos de trabajo debe tener una continuidad que lleve a resultados definitivos. Por este motivo, las dos redes colaborarán con el fin de alcanzar, a corto o mediano plazo, los objetivos siguientes:

- Dar cuerpo, completando los contenidos de material teórico y práctico y por medio de la organización de cursos y reuniones formativas, a la es-

estructura de “educación para la salud pública veterinaria” que ya se inició en la primera fase de SAPUVET. Se trata, pues, de consolidar un apoyo para la educación.

- Avanzar en la concreción del trabajo veterinario frente a emergencias de salud pública veterinaria, mediante el diseño de “estrategias de análisis y gestión de riesgos frente a las emergencias” que ya fueron identificadas y definidas en la primera fase de SAPUVET. En definitiva, se aspira a crear una conciencia de prevención.

lic health, particularly during natural disasters and other emergency situations which can reduce the availability of safe foods from animal sources. In order to help readers understand the importance of the emerging field of veterinary public health (VPH), the authors review the importance and current status of VPH in different countries and assess the role that veterinarians can play in overcoming situations that threaten human health. The last section discusses the need for training veterinarians in VPH and the important role that veterinarians can play within international public health organizations and multidisciplinary groups, such as SAPUVET and SPVet networks.

Key words: public health, veterinary medicine, zoonoses, emergencies, animal welfare.

SYNOPSIS

The SAPUVET and SPVet networks: an integration model in veterinary public health between Europe and Latin America

This paper underscores the need for animal health professionals to play a more significant role in the sphere of pub-

REFERENCIAS

1. Organización Mundial de la Salud. Alma Ata. Atención primaria de salud. Ginebra: OMS/UNICEF; 1978.
2. Ashton J, Seymour H. La nueva salud pública. Barcelona: Ed. Masson; 1988.
3. Schwabe CW. Veterinary medicine and human health. Tercera edición. Baltimore, Londres: Williams and Wilkins; 1984.
4. Organización Mundial de la Salud. Estrategia mundial de salud para todos para el año 2000. Ginebra: OMS; 1981.
5. World Health Organization. Future trends in veterinary public health. Report of a WHO study group. Geneva: WHO; 2002. (Technical Report Series 907).
6. Organización Panamericana de la Salud. Memorias de la Reunión Interamericana a Nivel Ministerial en Salud y Agricultura, RIMSAs. Informe del Programa de Salud Pública Veterinaria de la OPS sobre el cumplimiento de las orientaciones estratégicas y programáticas (OEP), 1999–2000, São Paulo, Brasil. 2001.
7. Toma B, Benet JJ, Dufour B, Eloit M, Moutou F, Sanaa M. Glossaire d'épidémiologie animale. Maisons-Alfort: Editions du Point Vétérinaire; 1991.
8. Thrusfield M. Veterinary epidemiology. Segunda edición. Oxford: Blackwell Science Ltd.; 1997.
9. Acha P, Szyfres B. Zoonosis y enfermedades transmisibles comunes al hombre y a los animales. Volumen 1. Segunda edición. Washington, D.C.: Organización Panamericana de la Salud; 2001.
10. Villamil LC, Romero LC. Retos y perspectivas de la salud pública veterinaria. Rev Salud Publica. 2003;5(2):109–122.
11. Cediel N, Villamil LC. Riesgo biológico ocupacional en la medicina veterinaria, área de intervención prioritaria. Rev Salud Publica. 2004;6(1):28–43.
12. Organización Panamericana de la Salud. Memorias del Encuentro de Salud Pública Veterinaria. “Para servir, servir”. Santa Fe de Bogotá, Colombia, octubre de 2003. Hallado en: www.ops-oms.org